

9399

Quito, 13 de Febrero del 2017.

Señor
DANIEL PONCE MEJIA
Ciudad.

2203

89293

De mis consideraciones:

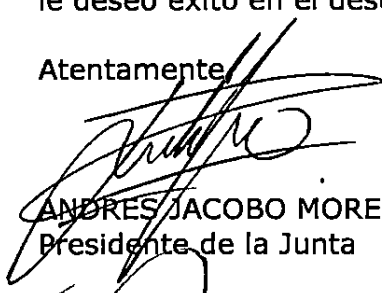
La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía Metrogames Cía. Ltda., reunida en el domicilio de la Compañía el día 13 de Febrero del 2017, designó a usted como Gerente General de la Compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de dos (2) años, de conformidad con el Art. 18 del Estatuto Social.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía será ejercida, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 12 de la Ley de Compañías, y acorde a lo dispuesto en el Art. 16 de los Estatutos de la Compañía, por el Gerente General. Sus demás atribuciones y deberes están establecidas en el Art. 16 del Estatuto Social.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero Encargado del Cantón Quito, Dr. Eduardo Orquera Zaragosin, con fecha 13 de junio del 2000 y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 4 de julio del 2000. 1664

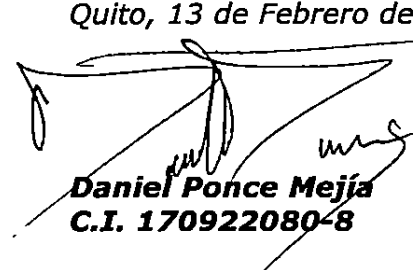
En nombre de la Compañía, me complazco por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,


ANDRES JACOBO MORENO NOBOA
Presidente de la Junta

ACEPTO la designación de Gerente General de la Compañía METROGAMES CIA.LTDA., constante en el presente nombramiento. /

Quito, 13 de Febrero del 2017.


Daniel Ponce Mejia
C.I. 170922080-8

TRÁMITE NÚMERO: 9399



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	7198
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2203
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	METROGAMES CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PONCE MEJIA DANIEL
IDENTIFICACIÓN:	1709220808
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1664 DEL 04/07/2000.- NOT. 3 (E) DEL 13/06/2000.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE